



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 21 DIRECTIVA NACIONAL COLMEVET A.G. 2020-2022**  
3 de noviembre de 2021

**ASISTENTES:** María José Ubilla (Presidenta Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional).

**INVITADOS PERMANENTES:** Ana María Rosas (Directora Ejecutiva).

**JUSTIFICACIONES:**

**Hora de inicio:** 20:00

**1. Aprobación acta anterior N°20**

Aprobada por correo.

**2. Situación financiera COLMEVET y OTEC / PLAN 2022**

Ana María presenta la situación financiera del Colegio y OTEC y explica que a pesar de que todos los indicadores financieros generales han sido muy buenos, y continúan creciendo, la repartición de estos recursos de forma interna esta generando problemas de financiamiento de la operación mensual, lo cual fue alertado que podría ocurrir desde un inicio de la gestión, debido principalmente a la independencia del Consejo Metropolitano, lo que generaría una disminución importante de los recursos. Por otra parte, la operación de la OTEC no ha generado los resultados esperados en un inicio, lo cual se explica principalmente por la pandemia, entre otros motivos. Esto ha generado una importante deuda entre el Colegio y la OTEC.

Para asegurar el funcionamiento y financiamiento de la operación mensual Ana María entrega un plan de trabajo, multifactorial, que se propone sea ejecutado por la nueva administración para el año 2022. Este plan se basa en tres acciones principales:

1. Proponer una nueva cuota a la Asamblea Nacional de por lo menos \$11.000, considerando que hace por lo menos 6 años, esto no se actualiza).

2. Aprobación de un nuevo Reglamento Financiero para Colmevet. Se entrega borrador para ser presentado al Consejo Nacional, basado en que la estructura de Colmevet a crecido de forma exponencial en estos últimos 5 años, y se requiere la actualización del reglamento, que sea acorde a esta nueva estructura, lo cual debe ir acompañado de un planteamiento político importante en donde de una vez se comprenda que el colegio es uno solo y los beneficios son para todos, y no se puede continuar acumulando recursos regionales sin existir un plan de uso.

3. Luego de la aprobación del Reglamento, aplicar el pago PAT/PAC para de esta forma asegurar y aumentar los flujos financieros.

Adicionalmente, el canon de arriendo de propiedades será actualizado, y al haber terminado el estado de excepción, se retomará el plan de uso del auditorio.

Respecto a la OTEC, se deberá evaluar su forma de funcionamiento. Se propone un plan de funcionamiento atomizado para el año 2022, bajando los costos de funcionamiento mensuales a 1/3 del costo actual, junto con un programa de actividades acotado que no considera certificación Sence y que durante el 2022 permita la recuperación de por lo menos 1/3 de la inversión total. La



contratación del cargo administrativo para la OTEC quedará en pausa hasta la llegada del reemplazo de Ana María, para que esta persona pueda participar en la selección de su equipo.

En base a esta situación, Ana María recomienda pausar proyectos como concurso de fotografía/calendarios y Gira Nacional, mientras no exista un plan de financiamiento que asegure, a lo menos, la operación mensual. Luego de discutir este último punto, la Directiva Nacional define que de todas formas es necesario concretar estos proyectos, por lo que se buscará la forma de disminuir sus costos y realizarlos.

### **3. Reemplazos Ana María**

Respecto a la selección del cargo de reemplazo de Ana María, se definió realizar un concurso abierto. Se publicó anuncio el viernes 29 de octubre, el cual estará abierto dos semanas. Se realizarán las entrevistas de las personas que cumplan con el perfil. En 1º instancia esta será realizada por Ana María y luego los candidatos seleccionados serán entrevistados por una psicóloga laboral especialista en selección de personal. Se presentará una terna a la Directiva Nacional para que comience la capacitación lo antes posible.

### **4. Convenio AFEVET**

La propuesta de convenio fue aprobada por la Directiva Nacional y será enviada al Presidente de AFEVET, Dr. Carlos González, para su revisión.

### **5. Reglamento TEN**

La Directiva Nacional solicita a Ana María enviar el Reglamento del TEN, con todas las observaciones de los Consejos Regionales y Legales consolidadas en un documento único.

### **6. Socialización del Código**

Se deberá programar una actividad para la socialización del nuevo Código de Ética del Colmevet, de forma remota, considerando la invitación de diversas autoridades y colaboradores con el colegio.

### **7. Asamblea gestión 2020 / Comisión Revisora de Cuentas**

Ana María comenta que el Dr. Hernán Valdenegro solicitó su retiro de la CRC debido a problemas de salud. En su reemplazo queda el Dr. Luis Cortes, quién fue designado por la Asamblea como miembro suplente. Nicolás, en su calidad de Tesorero Nacional, se debe hacer cargo del seguimiento del trabajo de esta comisión.

### **8. Asociaciones**

Se aprueba el uso de la dirección del colegio para las asociaciones en la cual todos sus socios sean colegiados, y que al menos, una vez al año, realicen actividad para colegiados. Además, que puedan prestar asesoría técnica en caso de que el Colegio lo requiera.

**Hora de término: 22.20**